

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS****Modificación de la relación puestos de trabajo**

El Pleno del Ayuntamiento de Navaridas en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2016, acordó la modificación de la relación de puestos de trabajo asignando los siguientes perfiles lingüísticos a los siguientes puestos:

Secretaría-intervención: PL-4, sin fecha de preceptividad

Auxiliar administrativo: PL-2, con preceptividad 1 de mayo de 2016

Oficios múltiples-alguacil: PL-1, sin fecha de preceptividad

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de la relación de puestos de trabajo se considerará aprobada definitivamente si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Navaridas a 25 de octubre de 2016

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ